

UNIVERSIDAD DE SONORA.  
CONSEJO UNIVERSITARIO.  
ACTA NUMERO DOSCIENTOS VEINTITRES  
SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria conforme a la Orden del Día que se dió a conocer en dicho citatorio. Después de pasar lista de asistencia la Secretaría informó que, con excepción del Consejero Alumno Carlos Castaño Estrella de Santa Ana, Sonora, a quien se le envió citatorio por telegrafo, con acuse de recibo, los demás lo habían firmado de enterados. Se sometió a la consideración de la Asamblea si se procedía a celebrar la sesión, habiendo acordado favorablemente veintiséis Consejeros, uno no estuvo de acuerdo y tres se abstuvieron de votar. Por tal motivo se consideró que podía celebrarse la sesión con una asistencia inicial de treinta Consejeros que después se elevó a treinta y dos. En seguida el Sr. -- Presidente declaró abierta la sesión y se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad. En virtud de que, con la autorización de la Asamblea, se encontraban presentes los integrantes de la Comisión Especial para el estudio de la planificación de esta Universidad se solicitó y fue concedido por la Asamblea que se cambiara la Orden del Día, procediéndose a conocer el Dictamen dicha Comisión. Después de que la Secretaría le dió lectura y de que el Sr. Dr. Oscar Valdivia y algunos integrantes de la Comisión hicieron -- las aclaraciones que se consideraron necesarias se sometió el -- escrito a votación, tomándose los siguientes acuerdos: Primero.- Se aprueba la conclusión a que llegaron los integrantes de la -- Comisión encargada de hacer el estudio de la planificación de -- la Universidad y por tal motivo el proyecto de estudio de planificación de la Universidad de Sonora presentado por el Sr. Dr. -- Pablo Latapi, Director Técnico del Centro Educativo, A.C. de -- México, D.F., y Segundo.- Que se autoriza al H. Patronato de esta Universidad para que haga los arreglos necesarios a fin de -- que se contraten los servicios del Centro Educativo A.C., de México, D.F., para que se ponga en marcha la planificación de esta Casa de Estudios. Acto seguido los integrantes de esa Comisión que no eran consejeros desalojaron la sala. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fue acordada de enterados: 1.- Oficio No. 590 enviado al Sr. Ing. Francisco García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de Sonora, encareciéndole que se dicten las órdenes -- correspondientes para que en el menor tiempo posible se continúe el pago de las becas a los alumnos que se encuentran becados -- por esta Institución. 2.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto -- Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, enviándole para estudio y dictamen del H. Consejo Técnico, el -- escrito que enviaron varios alumnos de la Escuela a su cargo -- que tienen materias pendientes. 3.- Nota enviada al Sr. Dr. Ignacio Aello Parodi informándole que se le concede inscripción -- como alumno del Primer Año de la carrera de Licenciado en Derecho. 4.- Oficio No. 587 enviado al Sr. Lic. Rolando Valenzuela



Vega, Director General de Servicios Escolares, informándole - que el H. Consejo Universitario acordó que se impartan las -- clases de Análisis III, con 6 horas a la semana en la Escuela de Ciencias Químicas para la debida regularización de los --- alumnos. 5.- Nota enviada al Sr. José Godoy Fernández y ---- Srita. Magdalena López Chávez, Presidente y Secretaria, res-- pectivamente del Comité Pro-Preparatoria Nocturna de Navojoa, Sonora, informándoles que debido a la situación económica en que se encuentra actualmente esta Institución no es posible - resolver favorablemente la solicitud que presentan de que se cree una Preparatoria Nocturna en esa ciudad. 6.- Oficio No. 616 enviado al Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya, Director de - la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, remitiéndole para estudio y dictamen del Consejo Técnico el escrito que envia-- ron los alumnos Armando Zepeda Soto, Jorge Lamadrid Peraza, - Jorge Raúl Valencia Ruiz, Pedro Haro Alvarez y Rigoberto Aco-- ta Aragón solicitando que se les conceda cursar el Tercer Año y llevar la clase de sociología. 7.- Oficio No. 617 enviado al Lic. Francisco Duarte Amaya, Director de la Escuela de De-- recho y Ciencias Sociales, remitiéndole, para estudio y dicta-- men del Consejo Técnico, el escrito presentado por los alum-- nos Luz María Montaña y Eduardo Araiza Ochoa solicitando auto-- rización para inscribirse en los años cuarto y quinto permi-- tiéndoseles acreditar en el presente curso la clase de semina-- rio que tienen pendiente. 8.- Oficio No. 618 enviado al Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya, Director de la Escuela de Dere-- cho y Ciencias Sociales, remitiéndole para estudio y dictamen del H. Consejo Técnico, el escrito presentado por el alumno - Lorenzo Arvizu Millán solicitando se le autorice inscribirse en el quinto año y acreditar la clase de seminario que tiene pendiente. 9.- Oficio No. 615 enviado al Sr. Dr. Alfredo Fi-- gueroa Chacón informándole que se le concedió inscripción co-- mo alumno del Primer Año de la carrera de Licenciado en Dere-- cho. 10.- Oficio No. 613 enviado al Sr. Lic. Rolando Valen-- zuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes que se acor-- dó que los alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Socia-- les que adeudan la materia de Seminario desde cuando era obli-- gatorio en los primeros años de la carrera, se inscriban en - el año lectivo correspondiente y cubran durante el mismo la - materia de Seminario que adeudan de años anteriores en la in-- teligencia de que el derecho a examen de las materias del año cuya inscripción se les permita estará sujeto a que acrediten el Seminario que adeuden. 11.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganade-- ría, encareciéndole que formule un proyecto de bases para con-- cesión de los estímulos que solicita para los maestros de --- tiempo completo de la Escuela a su cargo. 12.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del H. Patro-- nato de la Universidad de Sonora, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó que se insista ante ese H. Patronato que mientras no se determine la forma - de manejar el Fondo de Pensiones y Jubilaciones el 6% que se descuenta a los servidores de esta Institución se deposite en la Caja de Ahorros. 13.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García



Quintanilla, Presidente del Patronato, informándole que este Organismo Universitario quedó debidamente enterado que el Sr. C.F. Agustín Caballero Wario representará a ese Organismo en la Comisión Especial que se abocará al estudio de la planificación de esta Universidad. 14.- Nota enviada al Prof. Humberto Valenzuela O., Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur, de Navojoa, Sonora, haciéndole saber que se juzgó conveniente que el Sr. Manuel Molina Alvarez envíe un ejemplar del libro de inglés que está escribiendo a la Dirección de la Escuela de Altos Estudios para que una comisión que se designe rinda el dictamen correspondiente y que por ahora la Universidad no está en condiciones de hacer la publicación de ese libro. 15.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar Girón, Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, los certificados de estudios de enseñanza preparatoria de los alumnos Salvador Campa Amavizca, Guadalupe Rubio Guerrero, Mirna Consuelo Solano Mata, Salvador González Rubio R., Jesús Alberto Córdova López, Rubén Eloy Pablos Arnold, Mario Alvarez Alvarez, Carlos Alonso Rivera O., Pedro Iturios Rodríguez, Alfonso Velarde Sonoqui, Martha Hilda Bernal Serrano, Clodomiro Sallard Solis, Rafael López Valencia, Luis Alonso Calderón Palacios, Salvador García Caro, Víctor Manuel María Velásquez, Mario Ignacio Carranza D., Enrique Salazar Grijalva, José Luis Bojórquez A., José Antonio Valdéz Noriega, José Alberto Rentería Ibarra, Tomás Sergio Valdés Alcalá, David Rafael Cáñez M., Edmundo Savin Gastélum, José Luis Forrer Toscana, Juan Francisco Barrera Loza, Abelardo Rodríguez Mendoza, Raúl Ochoa Martínez, Ernesto Moreno Quijada, Miguel Avila Acosta, Pedro Tomás Sánchez Soler, Guillermo Vega González, César Guadalupe Antonio Romero Reyes, Eduardo Villa Castro, Silvino Villavicencio Carrasco, Jesús Humberto Minjares Grijalva, Francisco Duarte Contreras, Ambrosio Gallardo Juárez, José Juan Diego González Acosta, José Avelino Bojórquez Osuna, Vicente Benjamín Barceló Andrade, Armando Alarcón Valenzuela, Aureliano Osuna Olivas, José Héctor Maldonado Carrillo, Marcos Rafael González Z., Abelardo Bonilla Ibarra, Alejandro Cervantes B., y María Francisca de Lourdes Pacheco. 16.- Nota dirigida al Sr. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión la solicitud de revalidación de materias de la carrera de Ingeniero Civil, del alumno Jesús Humberto Mijares Grijalva. 17.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación de la clase de Introducción del Estudio del Derecho solicitada por el alumno Rubén Leyva Castro. 18.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole la solicitud de revalidación de materias presentada por el alumno José Rolando Salido Rochín. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que se acordó en la forma siguiente: 1.- Nota enviada por el Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del



H. Patronato de la Universidad de Sonora, informando que se abordó con toda amplitud y en base a un estudio de carácter legal la forma en que deben regularse y administrarse los recursos para el Fondo de Pensiones llegándose al acuerdo de que debe ser administrado en forma exclusiva por el Departamento de Pensiones dependiente del Patronato; que se ha procedido en forma inmediata a la integración de ese Departamento; que se ha ordenado a la Tesorería que entregue a dicho Departamento una cantidad igual a las retenciones del 6% sobre sueldos y que cubra el 6% de descuento para ese fondo que corresponde pagar a todos aquellos empleados con salario mínimo. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 2.- Escrito del Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del Patronato, informando que quedó debidamente integrado el Departamento de Pensiones de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 4 del Reglamento de los Artículos 63 y 64 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor, así como el personal encargado de atenderlo. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada por el Directorio de la Caja de Ahorros y Préstamo del Personal de la Universidad de Sonora transcribiendo los acuerdos que este Organismo Universitario ha tomado en relación con el 6% que se descuenta a los servidores de la Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el personal del Departamento de Pensiones que se ha creado esté integrado por igual número de Representantes del Consejo Universitario y del H. Patronato. 4.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. José Rolando Salido Rochín materias que cursó en la Escuela Nacional de Comercio y Administración por la de las mismas denominaciones que forman parte de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. 5.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, revalidando al alumno Rubén Leyva Castro la clase de Introducción al Estudio de Derecho que acreditó en la Escuela de Contabilidad y Administración por la de Introducción al Estudio del Derecho que forma parte del plan de Estudios de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. 6.- Copia del Oficio No. 87 que el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte, de Magdalena, Sonora, envió al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director General de Escuelas Preparatorias, haciendo de su conocimiento que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor y las facultades que le son concedidas llamó la atención al alumno Pedro Augusto Novomercado por las faltas en que ha incurrido. Puesto a la consideración de la Asamblea el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero informó que ya se había resuelto favorablemente ese asunto. 7.- Copia del Oficio No. 83 A.E. 1967-1968 que envió el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director General de Escuelas Preparatorias al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila haciéndole saber que recibió el Oficio relativo a la solicitud de información que, con fines de incorporación, hizo el Sr. Prof. Pedro Gómez Reyna y que el mencionado Profesor puede pasar



a recabar la información precisa a que se refiere el Reglamento de Incorporación de Escuelas Particulares a nuestra Casa de Estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 8. Nota del Sr. Ing. Rafael Nava O., Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Ciencias Químicas, solicitando la creación de un curso especial de Química Orgánica para la de la carrera de Ingeniero Industrial Administrador, con duración de un semestre, con siete horas de clase a la semana. Puesto a la consideración de la Asamblea después de que se informó que algunas materias que figuran en el Presupuesto no serán impartidas por no haber alumnado, se acordó en forma favorable a lo solicitado. 9. Copia del Oficio que con fecha 16 de julio envió el Sr. Ing. Manuel Puebla P., como Director de la Escuela de Ciencias Químicas, al Sr. Dr. Moisés Canale R., como Presidente de este Consejo Universitario, dando a conocer los acuerdos tomados por el Consejo Técnico relacionados con modificaciones a los Planes de estudio de las carreras que se imparten en dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea fueron ratificados esos acuerdos aprobándose, por tal motivo, esas modificaciones. 10. Escrito de los jóvenes Adolfo Arellano Balderrama, Jesús Castro Escalante, Ma. Jesús Bernal Osuna, Flor de Ma. Velderrain Otero, Orlando Santini Almada y Armando F. Salido García, solicitando se les conceda su regularización como alumnos del Primer Año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible resolver en forma favorable su solicitud y que en caso de que se presenten vacantes en el número de plazas acordadas para alumnos de primer ingreso de dicha Escuela, se conceda prioridad a estos alumnos para que se inscriban en el orden que les corresponda de acuerdo con la relación de resultados que se obtuvieron en el examen de selección. 11. Oficio No. 321 del Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, haciendo saber, en relación con el escrito presentado por los alumnos Armando Zepeda Soto, Jorge Lamadrid Peraza, Jorge Raúl Valencia Ruiz, Tirso Lechuga Bórquez, Pedro Haro Alvarez y Roberto Acosta Aragón, que el H. Consejo Técnico tomó el acuerdo de que se devuelva al Consejo Universitario esa solicitud en virtud de que considera que no está facultado para dictaminar sobre dicho asunto que implica una reforma o derogación a uno de los preceptos del Reglamento o al calendario oficial de exámenes, ya que ambas cuestiones son de exclusiva competencia del propio Consejo Universitario. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones, a proposición del Sr. Prof. Ernesto Salazar G. y tomando en consideración el acuerdo que se había tomado en el sentido de que el período escolar de 1966 a 1967 fuera un período de regularización para los alumnos y los serios problemas que en el aspecto docente se presentaron durante ese período, que no permitieron lograr ese propósito, se acordó que este año, exclusivamente, se declare año de regularización y se busquen las formas más adecuadas y legales para que se regularicen los alumnos sin caer en concesiones indebidas, con el criterio de ayudarlos hasta el máximo posible, para que se logre ese objetivo y que



el Director de cada Escuela, después de hacer el estudio de cada caso que se presente, resuelva lo que considere conveniente y lo haga del conocimiento del Director General de Servicios Escolares para los fines consiguientes. Por tal motivo, que el escrito de los mencionados alumnos se envíe de nuevo a la Dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales para su estudio y resolución, basado en ese acuerdo. 12. ✓ Oficio No. 76 enviado por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, haciendo saber los acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico en relación con las solicitudes que fueron enviadas por varios alumnos que tenían materias pendientes. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que de nuevo se envíen al Director de la Escuela de Contabilidad y Administración encareciéndole que, basado en que se ha declarado este año de regularización y las facultades que le han sido conferidas determine lo que considere conveniente. 13. ✓ -- Oficio No. 88 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, solicitando que se cree un nuevo grupo para clase de Matemáticas Financieras y otro para la de Contabilidad, para alumnos que tienen pendientes de acreditar esas materias en virtud de que los actuales grupos son muy numerosos y el cupo de las salas de clase no permite atenderlos en forma debida. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó se solicite la autorización correspondiente al H. Patronato. 14. ✓ Escrito del Sr. Alberto Beltrán Leyva, alumno de la Escuela de Contabilidad y Administración, informando que adeuda la clase de Cálculo Mercantil de Primer Año, materia que ya desapareció del Plan de Estudios y que, cuando ingresó al Segundo Año no pudo llevar Matemáticas Financieras I y Cambios, Arbitrajes y Metales Preciosos, por estar seriadas con Cálculo Mercantil y propone la forma como podría acreditar esas materias. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el escrito se turne al Director de la Escuela para que, basado en que este año será de regularización, resuelva lo que considere conveniente. 15. ✓ Escrito del Sr. Pedro Santana Martínez, alumno de la Escuela de Contabilidad y Administración, donde solicita que se le conceda regularizarse en este año, es decir cursar Matemáticas Primer Curso junto con las materias de Quinto Año y al finalizar solicitar examen extraordinario de Matemáticas, Segundo Curso, y de Estadística, para terminar su carrera en este período. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne al Director de la Escuela para su estudio y resolución correspondiente. 16. ✓ Escrito presentado por tres alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería cuyas firmas son ilegibles haciendo saber que por diversas razones no aprobaron la materia de Biometría y debido al cuadro de incompatibilidades de materias que está en vigor, no les es permitido llevar la materia de Experimentación Agrícola y solicitan llevar esta materia en forma condicional. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el escrito se turne al Director de la Escuela para que resuelva lo que considere conveniente. 17. ✓ Escrito enviado por José Luis Vejarano Valenzuela solicitando se le conceda inscripción en la -



Escuela de Agricultura y Ganadería sin haber presentado examen de selección. Puesto a la consideración de la --- Asamblea se acordó que no es posible resolver en forma favorable lo solicitado. 18. ✓ Escrito del Sr. C.P. Jesús Avila Indart, Gerente del Centro Patronal de San Luis, R.C., haciendo saber que en la sesión celebrada por el Consejo Directivo de ese Centro Patronal se consideró necesario el funcionamiento de una Escuela Preparatoria en ese Municipio por lo que agradece se tome en cuenta la petición de la iniciativa privada. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una amplia información del Prof. Ernesto Salazar G., relacionada con el número de Escuelas Preparatorias que hay en la región Norte y la cantidad de alumnos egresados de las diferentes Escuelas Secundarias de la región, tomando en consideración las condiciones económicas en que actualmente se encuentra esta Universidad, se acordó se le soliciten mayores datos, principalmente sobre alumnos egresados de cada una de las Escuelas Secundarias de la región con objeto de presentarlos a la Comisión que está haciendo el estudio de planeación de esta Universidad. 19. ✓ Escrito presentado por alumnos del Tercer Año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. En virtud de que el mencionado escrito viene en dos hojas iguales y una diferente y que al terminar el escrito no tiene ninguna firma a pesar de haber espacio suficiente, sino que todas las firmas vienen en una hoja aparte, se consideró que la aceptación de ese escrito en esa forma podría traer malas interpretaciones, por lo que se acordó que se devuelva a los interesados para que lo presenten en debida forma. 20. ✓ Escrito presentado por algunos profesores y empleados de esta Universidad protestando por el procedimiento seguido al implantar el descuento del 6% para Pensiones y Jubilaciones. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó encarecer al Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración y Asesor del Departamento de Pensiones, que sustente pláticas con los servidores de esta Institución sobre la creación y reglamentación del 6% que se paga para integrar el Fondo de Pensiones y que de considerarlo necesario los solicitantes, se les muestre la nota enviada por los Directores y Jefes de Departamentos remitiendo el Proyecto de Reglamento correspondiente para consideración de este Consejo así como un escrito de los trabajadores y empleados donde, enterados de la parte correspondiente del Informe de Labores que rindió el día 25 de octubre de 1966, el Sr. Dr. Moisés Canale R., como Rector de esta Casa de Estudios, le solicitan, como Presidente del Consejo Universitario, que cite en la fecha más cercana a sesión extraordinaria para que se resuelva en forma satisfactoria lo informado y que se les fijen las aportaciones que por su parte haya necesidad de cubrir. 21. ✓ --- Oficio No. 68 enviado por el Sr. Ing. Luis Carlos Félix presentando su renuncia, con carácter de irrevocable, como Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería. ---

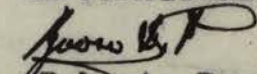


Puesta a la consideración de la Asamblea después de algunas consideraciones y en virtud de que la renuncia tiene el carácter de irrevocable, fue aceptada por mayoría de votos. 22.- Escrito enviado al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Presidente del H. Consejo Universitario, por las alumnas Carolina Correa, Norma Alicia del Alto y María -- Ernestina Díaz, Presidenta, Secretaria y Tesorera de la -- Sociedad de Alumnas de la Escuela de Enfermería, haciendo saber que con esa fecha se dirigieron al Sr. Dr. Abel Hernández en escrito y cuya copia envían anexa, solicitando que, en su calidad de Presidente del Consejo someta a la consideración de dicho Organismo los puntos en ella expuestos. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones, se acordó que la copia del escrito que dichas alumnas dirigieron al Sr. Dr. Hernández se turne a la Comisión de Honor para su resolución, que el Sr. Rector como Presidente exoficio de dicha Comisión desde luego se dé por enterado de este asunto y, en relación con los acuerdos tomados por la junta de Directores se informó que en la sesión del H. Consejo Universitario celebrada el día 10 de noviembre de 1966 se aprobaron los acuerdos tomados en la reunión de Directores celebrada el día 7 de ese mismo mes. En seguida se dió lectura a los escritos, actas y copias de actas que se enviaron para dar a conocer el resultado de las elecciones de nuevos consejeros. Puesta a la consideración de la Asamblea fueron aprobados de la forma siguiente: Escuela Secundaria: Consejeros Maestros; propietario, Prof. Rafael Castillo Encinas, suplente, Prof. Aureliano Corral Delgado; -- Consejeros Alumnos; propietario, Elizabeth Muñoz Pacheco, suplente, Víctor Manuel Calles Montijo. Escuela Preparatoria: Consejeros Maestros; propietario, Lic. Ricardo Valencuela Galindo, suplente, Prof. Amadeo Hernández Corona do, Consejeros Alumnos; propietario, María Elena González Durón, suplente, Leticia Verdugo Tapia. Escuela Preparatoria de Magdalena: Consejeros Maestros; propietario, Ing. J. Fernando García Silva, suplente, Q.B.P. Gabriel Sánchez de la Vega; Consejeros Alumnos: propietario, Pedro Augusto Novo Mercado, suplente, Alejandro González León. Escuela Preparatoria de Navojoa: Consejeros Maestros; propietario, Dr. Arturo León Lerma, suplente, Lic. Luis Rubén Castillo Figueroa; Consejeros Alumnos; propietario, Germán Palomares Vizcarra, suplente, Heriberto Cota Lerma. Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos: Consejeros Maestros; propietario, C.P. -- Héctor Ignacio Velderrain, suplente, Prof. Jesús León González; Consejeros Alumnos; propietario, Isidro Real Pérez, suplente, Alfredo Carrillo Dávila. Escuela de Agricultura y Ganadería: Consejeros Maestros; propietario, Ing. -- Luis Martínez Islas, suplente, Ing. Jorge Herrera Rodríguez; Consejeros Alumnos; propietario, José Leonel Armenta Bernal, suplente, Marco Antonio Terán Rivera. Escuela de Ciencias Químicas: Consejeros Maestros; propietario, -- Ing. Alberto Torres Soto, suplente, Ing. Manuel Agraz G., Consejeros Alumnos, propietario, Alfonso Márquez Vega, suplente, Humberto Larios Velarde. Escuela de Contabilidad

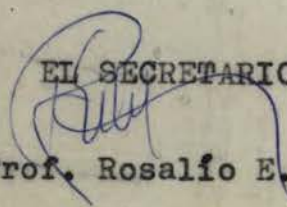


y Administración: Consejeros Maestros; propietario, C.P. Rafael Félix Salazar, suplente, C.P. Francisco Velasco - Núñez; Consejeros Alumnos; propietario Procopio Almada - Hernández, suplente, Mariano Castillo Félix. Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Consejeros Maestros; propietario, Lic. Carlos Gámez Fimbres, suplente, Lic. Carlos Cabrera Muñoz, Consejeros Alumnos; propietario, Rafael - Acuña Griego, suplente, Miguel Mungaray Peralta. Escuela de Enfermería y Obstetricia: Consejeros Maestros; propietario, Dr. César A. Mota, suplente, Enf. Inst. Martha H. de Haro; Consejeras Alumnas; propietaria, Amelia Iru-retagoyena Quiroz, suplente, Ofelia Loya Mendivil. Es-cuela de Ingeniería: Consejeros Maestros; propietario, Ing. Raúl Petterson Téllez, suplente, Ing. Ignacio Ayala Z., Consejeros Alumnos, propietario, Alejandro Moreno -- Lauterio, suplente, Gilberto Olivero Granillo. Escuela de Altos Estudios. Consejeros Maestros, propietario, Mat. Enrique Valle Flores, suplente, Lic. Ricardo Valenzuela G., como el Sr. Lic. Ricardo Valenzuela G. fué designado Consejero Propietario de la Escuela Preparatoria, el Sr. Dr. Oscar Valdivia G., Director de la Escuela de Altos - Estudios, informó que al tener conocimiento de ello, se había designado a la Sra. Teresa Piñeros de Vásquez para que lo substituya y que luego enviaría la comunicación - correspondiente. Puesto a la consideración de la Asam- - blea se aceptó la designación de la Sra. Teresa Piñero - de Vásquez como Consejera Maestra suplente de esa Escue- la. Consejeros Alumnos; propietario, Jorge Ontiveros Alma da, suplente, Julio César Gracia Santacruz. Representan- tes de los Empleados: propietario, Guillermo Moreno, su- plente, Sergio Reyes de Alba. Representante de los Ex-- alumnos; propietario, Aida Isibasi de Rodgers, suplente Lic. Gilberto Gutiérrez. Representantes del Patronato: propietario, Eugenio Hernández B., suplente, Manuel To-- rres E. A continuación se concedió el uso de la palabra para asuntos generales no habiendo sido solicitada, se - dió por terminada la sesión siendo las veintitrés horas, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE

  
Lic. Roberto Reynoso Dávila.

EL SECRETARIO

  
Prof. Rosalío E. Moreno.